

**APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA
QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 968 /

VALDIVIA, 17 ABR. 2012

VISTOS:

1. El convenio mandato de fecha 30 de noviembre de 2012, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Unidad Técnica, I. Municipalidad de Valdivia, en donde el Gobierno regional de Los Ríos mandató a la I. Municipalidad de Valdivia para contratar obras civiles y consultorías, denominado **“REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y CONSTRUCCIÓN SALA CUNA ESPERANZA DE VALDIVIA”**, código Bip 30102765-0.-
2. El certificado N° 253 de fecha 29 de septiembre de 2011, del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Los Ríos, en el cual consta la aprobación del financiamiento del proyecto **“Reposición Jardín Infantil y Construcción sala cuna Esperanza de Valdivia”**, código BIP 30102765-0, al monto de **\$235.603.000.-** con cargo al FNDR. En el certificado se precisó que para la obra adicionalmente Fundación Kossmann aportará la suma de **\$50.000.000.-** y la Fundación Integra aportará adicionalmente la suma de **\$6.746.384.-** para equipamiento.
3. El convenio de transferencia de fecha 30 de marzo de 2012, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Ríos y Fundación Kossmann.
4. Lo dispuesto en la Resolución N°1600 / 08 de la Contraloría General de la República.
5. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175, sobre Gobierno Regional, en sus normas pertinentes.
6. El Decreto N°255 de fecha 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior, que nombra al Intendente titular de la Región de Los Ríos.

RESUELVO:

1° **APRUÉBASE** el convenio de transferencia, celebrado con fecha 30 de marzo de 2012, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Ríos y Fundación Kossmann, destinado a financiar el proyecto denominado **“REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL Y CONSTRUCCIÓN SALA CUNA ESPERANZA DE VALDIVIA”**, código Bip 30102765-0.-cuyo tenor es el que sigue:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA

FUNDACIÓN KOSSMANN

A

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

En Valdivia a 30 de marzo de 2012, entre Fundación Kossmann representada por don **EBERHARD KOSSMANN BARTELS**, alemán, casado, ingeniero, cédula nacional para extranjeros N°5.740.740-9,



domiciliado en Fidel Oteiza N°1956, piso 13, Providencia y el Gobierno Regional de Los Ríos RUT: 61.978.900-8, representada por el Intendente Sr. **JUAN ANDRÉS VARAS BRAUN**, chileno, abogado, casado, cédula nacional de identidad N°7.035.698-8; ambos domiciliados en calle Bernardo O'Higgins N°545 de Valdivia, suscriben el presente convenio y acuerdan:

PRIMERO: Con fecha 27 de septiembre de 2011 el Gobierno Regional de Los Ríos aprobó el financiamiento del proyecto "Reposición Jardín Infantil y Construcción sala cuna Esperanza de Valdivia", código BIP 30102765-0 en sesión Ordinario N°18 de igual fecha de su Consejo Regional, por un monto de \$235.603.000. En el certificado N°253 de fecha 29 de septiembre emitido por el Secretario Ejecutivo de dicho cuerpo colegiado, se precisó que para la obra adicionalmente Fundación Kossmann aportará la suma de \$50.000.000 y la Fundación Integra aportará adicionalmente la suma de \$6.746.384 para equipamiento.

SEGUNDO: Con fecha 30 de noviembre de 2011 se suscribió convenio mandato en donde el Gobierno Regional de Los Ríos mandató a la I. Municipalidad de Valdivia para contratar obras civiles y consultorías de acuerdo al siguiente detalle:

Obras civiles:	\$ 231.103.000	F.N.D.R.
	\$ 50.000.000	Aporte Fundación Kossmann
Total Obra Civil:	\$ 282.103.000	
Consultorías:	\$3.000.000	
Gastos Administrativos:	\$1.500.000	

TERCERO: Respecto al aporte de Fundación Integra, este será destinado a equipamiento por la suma de \$6.746.384, el que no ha sido objeto del mandato indicado en la cláusula anterior, cuyo procedimiento de adquisición se hará de la siguiente forma: Fundación Integra comprará de forma directa el aporte comprometido, correspondiente a equipamiento, el cual una vez finalizada y recepcionada la obra, será entregado directamente en el establecimiento.

El compromiso estipulado anteriormente está respaldado en carta de compromiso suscrita por Sergio Domínguez Rojas, Director Ejecutivo de Fundación Integra con fecha 24 de agosto del 2010.

La facultad de la Directora Regional de Integra para asumir este compromiso consta en escritura pública de fecha 12 de abril de 2010, otorgada ante Notaria Pública de Santiago doña Nancy de La Fuente Hernández.

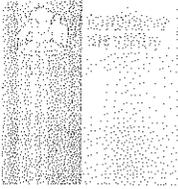
CUARTO: El presente convenio tiene por objeto definir el procedimiento de transferencia de la suma de **\$50.000.000** comprometido donar por Fundación Kossmann al Gobierno Regional de Los Ríos, quién debe disponer de la cantidad de \$282.103.00 para que la Unidad Técnica mandatada Ilustre Municipalidad de Valdivia pueda licitar las obras civiles por el monto total, Entidad que es la responsable de designar ITO y supervisar la ejecución efectiva de las obras.

QUINTO: Conforme a lo anterior, Fundación Kossmann se obliga a transferir al Gobierno Regional de Los Ríos la suma de \$50.000.000 una vez que este le acredite mediante la entrega de fotocopia del contrato respectivo que las obras civiles destinadas a proyecto "Reposición Jardín Infantil y Construcción sala cuna Esperanza de Valdivia", código BIP 30102765-0, han sido contratadas.

SEXTO: Una vez realizada la recepción definitiva de las obras, el Gobierno Regional de Los Ríos se obliga a informar dicha circunstancia a la Fundación Kossmann entregando copia a esta del acta de recepción conforme.

SÉPTIMO: Suscriben el presente convenio además de las partes individualizadas en la comparecencia, el representante de la I. Municipalidad de Valdivia y la representante de Fundación Integra en señal de conocimiento y de compromiso de intervenir diligentemente en la ejecución del proyecto mencionado, en las materias que son de su competencia.

OCTAVO: Para todos los efectos del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Valdivia y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.



NOVENO: PERSONERÍAS:

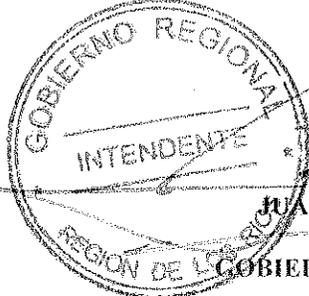
La Personería del Intendente de la Región de Los Ríos consta en Ley N°19.175 y en el decreto Supremo N°255 de fecha 11 de marzo de 2010 del Ministerio del Interior.

La Personería de quién suscribe en representación de Fundación Kossmann consta en Decreto Supremo N°4.556 de fecha 30/12/2005 Publicado en el Diario Oficial el 04/02/2006, Acta de sesión de Directorio de fecha 26 de junio de 2009, reducida a escritura pública con fecha 04 de agosto de 2009 ante Notario Público Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago doña Oriana Delgado Aros en donde se designa a don Eberhard Kossmann Bartels como Presidente del Directorio de la Fundación y Acta de Sesión de Directorio de fecha 16 de mayo de 2006, reducida a escritura pública con fecha 25 de mayo de 2006 ante Notario Público Titular de la Vigésimo Primera Notaría de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur.

La Personería del Alcalde de la Municipalidad de Valdivia consta en Decreto N° 3150 de fecha 11 de diciembre de 2008, de la Ilustre Municipalidad de Valdivia

La Personería de la Directora Regional de Integra consta en escritura pública de fecha 12 de abril de 2010, otorgada ante Notaria Pública de Santiago doña Nancy de La Fuente Hernández.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHÍVESE



JUAN ANDRÉS VARAS BRAUN
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

JCCA/PIIB/XSO/cap.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Fundación Kossmann.
- 2.- I. Municipalidad de Valdivia.
- 3.- Jefe División de Análisis y Control de Gestión.
- 4.- Jefe División Administración y Finanzas.
- 5.- Depto. Finanzas.
- 6.- Depto. Jurídico.
- 7.- Inversiones.
- 8.- Archivo Oficina de Partes.